

“2017 – Año de las Energías Renovables”

CUDAP: EXP.0003425/2017

Córdoba, **06 ABR 2017**

VISTO:

El expediente presentado por la alumna **Gloria Rodríguez** DNI 31.137.257, solicitando reconocimiento de los cursos complementarios por equivalencias para las Actividades Extracurriculares, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Administración y Gestión en Enfermería**, con fecha de ingreso año 2013, y

CONSIDERANDO:

- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 23 de Marzo de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Otorgar a la alumna **Gloria Rodríguez** DNI 31.137.257 las Equivalencias de las Actividades Extracurriculares para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Administración y Gestión en Enfermería**.

Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica
Por Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica
Inglés
Por Ingles

Artículo 2º).- Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.

Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:
SL.SR. ea

273

